

**Bogotá, 5 de Septiembre de 2019**

**Señoras/es**

**Universidad Pedagógica Nacional**

**Comisión Veedora para la elección de los representantes de los profesores ante el Consejo Superior para el periodo 2019- 2021.**

Educar, que es un oficio apasionante y minucioso, concierne la vida de los sujetos, la que, según cómo se dé la historia, puede volverse vivible, plena, digna, habitada por el entusiasmo existencial, o puede ser una vida que está siempre lamentando y no vive. Cuando uno es considerado un deshecho, un marginal o un carenciado por políticas que no son las de la educación, es obvio que ahí la vida transcurre en la supervivencia.

Graciela Frigerio (2018).

Propuesta de los aspirantes a la representación de los profesores ante el Consejo Superior 2019-2021 Liliana Patricia Chaparro Cristancho (principal) y Juan Manuel Villanueva Godoy (suplente) docentes Facultad de Educación y Educación Física. A continuación describiremos la propuesta que sostiene nuestra aspiración ante el CSU.

**Nos comprometemos con:**

**Dignificar nuestro trabajo como Profesoras (es) Universitarias (os). Se reconoce el lugar de las Maestras de la Escuela Maternal, a los Profesores del Centro de Lenguas y el Instituto Pedagógico Nacional (la mayoría de éstos egresados de la UPN).**

Significa:

- Formalización laboral docente en perspectiva de derechos laborales de salud, seguridad social, condiciones de dignidad salarial, reconocimiento y estabilidad.
- Igualdad de derechos laborales sin distinción en la modalidad y tipos de vinculación en la universidad
- Formulación de políticas en formación para los (as) como formadores de maestros (as).
- Trabajar en torno a la creación de un sistema de bienestar que vincule el cuidado, la atención psicosocial, la promoción de entornos saludables, la construcción de espacios para la conversación y la lúdica.
- Materialización de condiciones académicas igualitarias para los (as) profesores (as) alrededor de reconocimientos de estímulos en torno a: Comisiones de estudio, estancias doctorales y posdoctorales, pasantías académicas, investigación docencia y extensión, sin distingo de tipo de vinculación.
- Propender por la implementación del enfoque de género, transversal a todos los proyectos, planes y políticas institucionales, sumado al posicionamiento de una política de prevención de las Violencias Basadas en Género.

## **Democratizar la democracia**

Asumimos la democracia no como verbo sino como sustantivo anclada desde dos ámbitos: el primero en la vida cotidiana de la universidad donde ésta, además de constituirse en un plano de la representación. la necesitamos agenciar como criterio de participación, en diálogo con los procesos y dinámicas organizativas existentes en la UPN.

El segundo ámbito lo situamos en la lucha por la democratización del derecho a la educación y su implementación efectiva, reafirmando la dimensión pública de la universidad y su poder instituyente basado en principios de reconocimiento, igualdad y justicia social, destacando su potencia en la consolidación de prácticas, fortalecimiento de sujetos y movilización de acciones en torno a la defensa del derecho a la educación.

Para atender estos ámbitos trabajaremos por:

- La consolidación de una participación equitativa en los procesos de elección institucional, que a su vez nos significa poder elegir y ser elegidos en cada uno de las instancias académicos – administrativas, sin distingo de tipo de vinculación, y en los espacios colegiados en la UPN: Consejo Académico y Consejos de Departamento.
- Participación en escenarios de construcción y debate de políticas educativas.

**Asumir una apuesta decidida por la paz, la defensa de los derechos humanos y la convivencia universitaria, que:**

- Trabaje en el contexto nacional con las políticas de la memoria.
- Fortalezca las iniciativas de paz establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional y en el Plan Rectoral.
- Afiance las electivas y la cátedra de paz
- Construya los espacios para el trabajo de la convivencia y la tramitación de los conflictos en un ambiente de formación ciudadana ético- política. Memoria histórica, derechos humanos y enseñanza de la historia reciente.
- Pedagogización de la universidad en perspectiva de comunidades del cuidado que involucren todos los actores que constituyen la Universidad Pedagógica Nacional.

**Vinculación con los procesos de reestructuración normativa al interior de la UPN:**

- Reforma del estatuto general, reforma orgánica y estatuto del profesor universitario.

**Despliegue de un anhelo de que Valmaría sea una realidad concreta en los próximos dos años.**

- Construcción de la planta física sede Valmaría: dado que en el actual Plan de Desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional, se le brinda una crucial

importancia a la construcción de la nueva y definitiva planta física en Valmaría, se hace necesario aunar iniciativas, diálogos y esfuerzos para que esta construcción este acorde a las necesidades pedagógicas, prestigio, trayectoria de la Facultad de Educación Física, comprendiendo las complejidades administrativas o de ejecución del proyecto de construcción de esta sede, pero reivindicando las observaciones, reflexiones y propuestas producto del consenso de los profesores y profesoras que han soñado este espacio propicio para la reinención de múltiples y variadas apuestas pedagógicas en clave de deporte, cuerpo, movimiento, educación física y recreación.

### **Criterios de actuación**

**Agenciamiento de una ética de la solidaridad y una política de la diferencia**, como soportes de la democracia, acogiendo y visibilizando nuestro trabajo como maestros (as) para otorgarles significado desde sus expresiones, prácticas, derechos, y sus luchas por el reconocimiento por acceder a un “lugar” social de legitimación y de acceso a condiciones laborales y académicas que garanticen una vida digna.

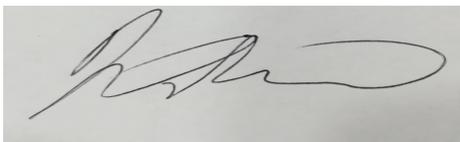
**Construcciones de lazos de confianza y reciprocidad colegiada** con las representaciones de las directivas, estudiantes y egresados que hoy tienen presencia en el Consejo Superior y a su vez en los otros espacios colegiados.

**Fortalecimiento de tejidos comunicativos con la comunidad universitaria**. No seremos una representación para avalar, para acomodarnos, para aplaudir las políticas del gobierno universitario, para ser obedientes. Asumiremos una representación abierta, alegre y posicionada.

Cordialmente,



Liliana Patricia Chaparro Crisancho  
CC. 52352042 de Bogotá  
Principal



Juan Manuel Villanueva Godoy (suplente)  
CC. 80056526 de Bogotá  
Suplente